

OFICINA NACIONAL DE CONTROL INTERNO

INFORME DE SEGUIMIENTO  
Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2020

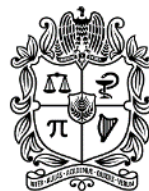
Con corte al 31 de diciembre de 2020

Elaboró:

David Santiago López Pinzón  
Jaime Enrique Ospina Hoyos

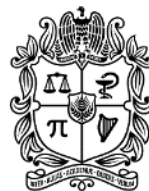
Revisado y aprobado por:  
Prof. Ángel Múnera Pineda.

Bogotá, enero de 2021



## TABLA DE CONTENIDO

1.	ANTECEDENTES .....	3
2.	OBJETIVOS.....	4
3.	ALCANCE.....	4
4.	NORMATIVIDAD .....	5
5.	METODOLOGÍA .....	7
6.	RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO .....	8
6.1.	AVANCE DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO 2020, CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020.....	9
6.2.	AVANCE DE LAS ACTIVIDADES: SE REFIERE AL AVANCE DE LAS ACTIVIDADES EN RELACIÓN CON LO PLANEADO POR LAS ÁREAS.....	9
6.3.	DEL MONITOREO REALIZADO POR LA DNPE.....	10
6.4.	DEL PLAN ANTI TRÁMITES 2020.....	10
7.	CONCLUSIONES .....	41



## 1. ANTECEDENTES

En el marco del Plan Nacional de Auditorías para la vigencia 2020, aprobado por el Comité Nacional de Coordinación del Sistema de Control Interno- CNCSCI, en la sesión No. 1 del 29 de enero de 2020, la Oficina Nacional de Control Interno (ONCI), incluyó la realización del Informe de Ley-Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2020 y del Mapa de Riesgos de Corrupción de la Universidad Nacional de Colombia, el cual se realiza cuatrimestralmente.

De acuerdo con lo definido en el Artículo 73 de la Ley 1474 de 2011 *“Cada entidad del orden nacional, departamental y municipal deberá elaborar anualmente una estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano*

Asimismo, el Artículo 2.1.4.2, el Decreto 124 de 2016, definió como *metodología para diseñar y hacer seguimiento al Mapa de Riesgos de Corrupción de que trata el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011*, la establecida en el documento *“Guía para la Administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas versión 4.0, riesgos de gestión, corrupción y seguridad Digital”* de la Función Pública de octubre de 2018.

Respecto a la verificación del cumplimiento, el mencionado Decreto en su Artículo 2.1.4.5 designó en la Oficina de Planeación de las entidades o quien haga sus veces, la consolidación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y el Mapa de Riesgos de Corrupción, *“quienes además servirán de facilitadores para todo el proceso de elaboración del mismo”*.

Es así como la Dirección Nacional de Planeación y Estadística (DNPE), junto con los Líderes de procesos, la Vicerrectoría General (VRG), Secretaría General (SG), Dirección Nacional de Personal Académico y Administrativo (DNPA), Dirección Nacional de Bienestar Universitario (DNBU), Dirección Nacional de Veeduría Disciplinaria, Oficina Nacional de Gestión y Patrimonio Documental (ONGPD), Secretarías de Sede (SS y Unidad de Medios de Comunicación (UNIMEDIOS), (DNVD) y definieron el Plan Anticorrupción y de Atención Al Ciudadano (PAAC) 2020.

Cabe resaltar que de acuerdo a lo definido en el Artículo 2.1.4.8 (Decreto 124 de 2016), *“...las entidades del orden nacional, departamental y municipal deberán elaborar y publicar el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y el Mapa de Riesgos en el enlace de ‘Transparencia y acceso a la información’ en el sitio web de cada entidad a más tardar el 31 de enero de cada año”*.

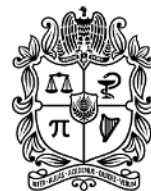
Igualmente, con relación al monitoreo del PAAC, se considera importante mencionar lo definido en el documento *“Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano”*, en su Capítulo III. Aspectos Generales Del Plan Anticorrupción Y De Atención Al Ciudadano, numeral 8, en el cual se refiere que una vez elaborado el PAAC, este debe ser publicado a más tardar el 31 de enero de cada año en la página Web de la entidad y la responsabilidad de su monitoreo y evaluación permanente corresponde al equipo de trabajo del componente respectivo y al Jefe de Planeación, para el caso de la Universidad a la División Nacional de Planeación y Estadística.

Asimismo, en el mismo capítulo III (mencionado en el párrafo anterior, página 11), en el numeral 12, respecto al incumplimiento del PAAC, se menciona: *“Constituye falta disciplinaria grave el incumplimiento de la implementación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano”*<sup>1</sup>.

Finalmente, a partir de la información reportada por la DNPE, la Oficina Nacional de Control Interno

---

<sup>1</sup> Ley 1474 de 2011. Artículo 81.



(ONCI) realiza el seguimiento al avance de las actividades planteadas en el PAAC 2020, incluyendo el Mapa de Riesgos de Corrupción, de acuerdo con la Estrategia y Guía mencionadas anteriormente, en cumplimiento a lo definido en el Decreto 124 de 2016:

**“Artículo 2.1.4.6. Mecanismos de seguimiento al cumplimiento y monitoreo. El mecanismo de seguimiento al cumplimiento de las orientaciones y obligaciones derivadas de los mencionados documentos, estará a cargo de las oficinas de control interno, para lo cual se publicará en la página web de la respectiva entidad, las actividades realizadas, de acuerdo con los parámetros establecidos”.**

Por lo anterior, en cumplimiento de la normatividad establecida, la ONCI realizará seguimiento 3 veces al año así:

Primer seguimiento: Con corte al 30 de abril. En esa medida, la publicación deberá surtirse dentro de los diez (10) primeros días hábiles del mes de mayo.

Segundo seguimiento: Con corte al 31 de agosto. La publicación deberá surtirse dentro de los diez (10) primeros días hábiles del mes de septiembre.

Tercer seguimiento: Con corte al 31 de diciembre. La publicación deberá surtirse dentro de los diez (10) primeros días hábiles del mes de enero.

## **2. OBJETIVOS**

### **2.1. Objetivo General**

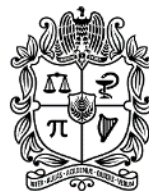
Realizar el seguimiento del avance de las actividades definidas en el *Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2020* y del *Mapa de Riesgos de Corrupción* de la Universidad Nacional de Colombia.

### **2.2. Objetivo Específico**

- Verificar el cumplimiento de la Artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, para el cuatrimestre septiembre - diciembre de 2020, empleando la metodología definida en los documentos *“Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – Versión 2”* y *“Guía para la Administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas versión 4.0, riesgos de gestión, corrupción y seguridad Digital”* de la Función Pública de octubre de 2018, así como en el *“Marco General de Gestión del Riesgo de la UNAL”*.

## **3. ALCANCE**

El presente seguimiento se enfoca en la verificación del avance de las actividades definidas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2020 y del Mapa de Riesgos de Corrupción con corte al 31 de diciembre de 2020, mediante la información monitoreada, consolidada por la DNPE de la Universidad y remitida a la ONCI.



#### **4. NORMATIVIDAD**

##### **Normatividad propia de la ONCI:**

El desarrollo del rol de evaluador independiente ejercido por la ONCI, se ajusta a la normatividad establecida por Ley, la cual se encuentra disponible para consulta en el normograma del Proceso de Evaluación Independiente en el siguiente enlace: <http://168.176.239.22/se/index.php>

##### **Normatividad de la estrategia anticorrupción:**

Metodología Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano

- Ley 1474 de Julio 12 de 2011 del Congreso de Colombia, *“Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”*.
- Decreto 1784 de 2019 de la Presidencia de la Republica *“Por el cual se modifica la estructura del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República”*.
- Decreto 876 DE 2020 de la Presidencia de la República *“Por el cual se modifica la estructura del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República”*. Modifica el Decreto 1784 de 2019.
- Decreto 901 de 2020 de la Presidencia de la Republica *“Por el cual se modifica la estructura del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República”*.
- Decreto 1081 de 2015 del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República *“Por medio del cual se expide el Decreto Reglamentario Único del Sector Presidencia de la Republica”*.
- Decreto 124 de 2016 del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República *“Por el cual se sustituye el Título 4 de la Parte 1 del Libro 2 del Decreto 1081 de 2015, relativo al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano”*.
- Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas - Riesgos de gestión, corrupción y seguridad digital – Versión 4, octubre de 2018, página web del DAFP

Modelo Integrado de Planeación y Gestión

- Decreto 1081 de 2015 del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República *“Por medio del cual se expide el Decreto Reglamentario Único del Sector Presidencia de la Republica”*.
- Decreto 1083 de 2015 del Departamento Administrativo de la Función Pública *“Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública”*.
  - Decreto 1499 de 2017 del Departamento Administrativo de la Función Pública *“Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015”*



#### Trámites

- Decreto Ley 019 de 2012 de la Presidencia de la República *“Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública”*

#### Modelo Estándar de Control Interno MECI

- Decreto 943 de 2014 de la Presidencia de la República *“Por el cual se actualiza el Modelo Estándar de Control Interno (MECI)”*
- Decreto 1083 de 2015 del Departamento Administrativo de la Función Pública *“Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública.”*

#### Rendición de Cuentas

- Ley 1757 de 2015 del Congreso de Colombia *“Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática.”*

#### Transparencia y Acceso a la Información

- Ley 1712 de 2014 del Congreso de Colombia *“Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones.”*
- Ley 1474 de 2011 del Congreso de Colombia, *“Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”.*
- Ley 1755 de 2015 del Congreso de Colombia, *“Por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo”.*

#### Normatividad adicional

- Ley 1955 de 2019 *“Por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022”*
- Ley 2013 de 2019 *“Por medio del cual se busca garantizar el cumplimiento de los principios de transparencia y publicidad mediante la publicación de las declaraciones de bienes, renta y el registro de los conflictos de intereses”.*
- Ley 2016 de 2020 *“Por la cual se adopta el código de integridad del servicio público colombiano y se dictan otras disposiciones”.*
- Decreto Ley 2106 de 2019 de la Presidencia de la República *“Por el cual se dictan normas para simplificar, suprimir y reformar trámites, procesos y procedimientos innecesarios existentes en la administración pública”.*





## 5. METODOLOGÍA

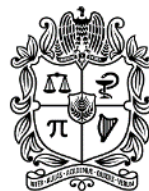
Con el fin de dar cumplimiento a los protocolos establecidos por la ONCI, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- i. Consolidación por parte de la Dirección Nacional de Planeación y Estadística (DNPE) de la Universidad Nacional de Colombia, de los avances de las acciones que le remitieron las dependencias de acuerdo con los asuntos de su responsabilidad.
- ii. Revisión por parte de la ONCI del avance de las actividades del PAAC 2020, y del Mapa de Riesgos de Corrupción de acuerdo con los soportes consolidados por la DNPE.
- iii. Una vez analizada la información, la ONCI elaboró el informe preliminar de seguimiento el cual fue remitido a la DNPE mediante oficio ONCI-0025 del 21 de enero de 2021, con el fin de recibir las respectivas observaciones. La DNPE no hizo observaciones al informe preliminar.
- iv. Elaboración del informe final de seguimiento para su posterior publicación en la página web de la ONCI, de acuerdo a lo definido en el Decreto 124 de 2016.
- v. El informe definitivo de este seguimiento será remitido en primera instancia a la Rectoría como usuario principal de la información de la ONCI. Adicionalmente, se enviará, al Comité Nacional de Coordinación del Sistema de Control Interno –CNCSCI y Subcomités de Coordinación del Sistema de Control Interno – SCSCI.

Respecto al objetivo planteado por la ONCI es importante precisar que, de acuerdo a lo definido por el Departamento Administrativo de la Función Pública en la “*Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas Riesgos de Gestión, corrupción y seguridad digital*”, versión 4, (Función Pública, octubre de 2018) le corresponde a las líneas de defensa lo siguiente:

- **Primera línea de defensa:** “Desarrolla e implementa procesos de control y gestión de riesgos a través de su identificación, análisis, valoración, monitoreo y acciones de mejora. Está conformada por los gerentes públicos y líderes de los procesos, programas y proyectos de la entidad”. Para el presente informe PAAC 2020, la primera línea de defensa está conformada por las áreas responsables de la ejecución de cada una de las actividades definidas en el PAAC.
- **Segunda línea de defensa:** “Soporta y guía la línea estratégica (a cargo de la Alta Dirección y Comité institucional de Coordinación de Control Interno) y la primera línea de defensa en la gestión adecuada de los riesgos que pueden afectar el cumplimiento de los objetivos institucionales y sus procesos, incluyendo los riesgos de corrupción a través del establecimiento de directrices y apoyos en procesos de identificar, analizar, evaluar y tratar los riesgos, y lleva a cabo el monitoreo independiente al cumplimiento de las etapas de la gestión de riesgos. Está conformada por los responsables de monitoreo y evaluación de controles de gestión del riesgo (Jefes de planeación, supervisores e interventores de contratos o proyectos responsables del sistema de gestión, etc).”

Dado lo señalado en el numeral 8. *Publicación y monitoreo* del documento del capítulo III. Aspectos Generales Del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano “*Estrategias para la construcción del plan anticorrupción y de atención al ciudadano*”, el rol de segunda línea de defensa lo cumple la



Dirección Nacional de Planeación y Estadística –DNPE, con la ejecución del monitoreo del PAAC: *“Publicación y monitoreo: Una vez elaborado el Plan Anticorrupción y de Atención al ciudadano debe publicarse a más tardar el 31 de enero de cada año en la página web de la entidad (...). Cada responsable del componente con su equipo y el Jefe de Planeación debe monitorear y evaluar permanentemente las actividades establecidas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (...).”* (Subrayado de la ONCI)

- **Tercera línea de defensa:** “Provee aseguramiento (evaluación) independiente y objetivo sobre la efectividad del sistema de gestión de riesgos, validando que la línea estratégica, la primera y segunda línea de defensa cumplan con sus responsabilidades en la gestión de riesgos para el logro en el cumplimiento de los objetivos institucionales y de proceso, así como los riesgos de corrupción. La tercera línea de defensa está conformada por la Oficina de Control Interno o auditoría interna”.

Para el caso de la Universidad Nacional de Colombia, la tercera línea de defensa corresponde a la actividad de la Oficina Nacional de Control Interno

## 6. RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO

De acuerdo con lo definido en el documento *“Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano”*, en relación con el PAAC y el Mapa de Riesgos de Corrupción correspondientes al año 2020, la ONCI verificó la publicación en el sitio web de la Universidad, link *Transparencia y Acceso a la información pública*<sup>2</sup>. Igualmente, con relación al Mapa de Riesgos de Corrupción 2020, se evidenció la publicación de la versión 1.0 con fecha “14/08/2020”<sup>3</sup>.

Con relación a la formulación del PAAC, la metodología descrita establece que el Plan debe contener cinco (5) componentes con sus respectivos subcomponentes. En ese sentido, la Universidad Nacional de Colombia definió el PAAC 2020, con los siguientes componentes: i). Gestión del Riesgo de Corrupción – Mapa de Riesgos de Corrupción, ii). Racionalización de trámites, iii). Rendición de Cuentas, iv) Atención al Ciudadano y v). Mecanismos para la Transparencia y acceso a la información.

En la siguiente gráfica (No 1) se observa el porcentaje que tiene cada uno de los componentes mencionados de acuerdo al número de actividades asignadas para el desarrollo del Plan anticorrupción durante la vigencia 2020

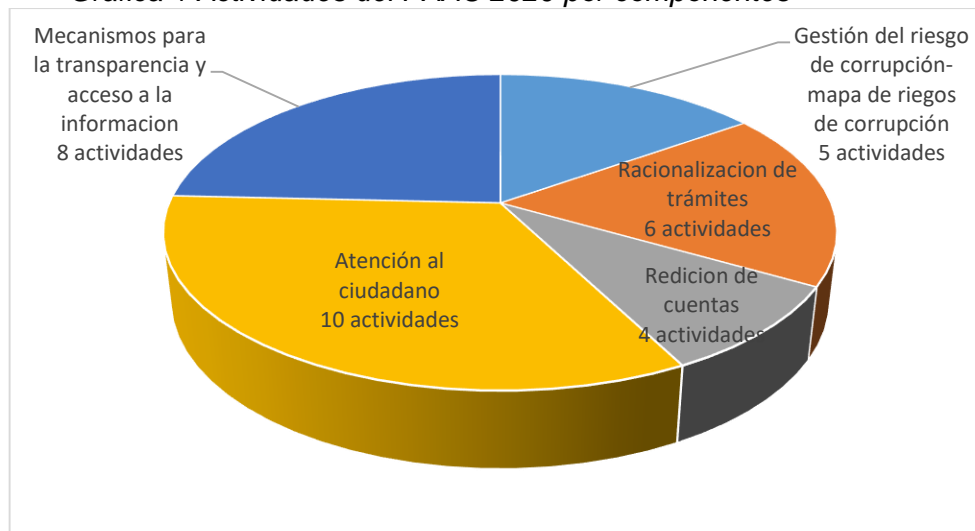
<sup>2</sup> [http://unal.edu.co/fileadmin/user\\_upload/docs/transparencia/2020/PAAC-2020.pdf](http://unal.edu.co/fileadmin/user_upload/docs/transparencia/2020/PAAC-2020.pdf)

<sup>3</sup> [https://unal.edu.co/typo3conf/user\\_upload/MAPA\\_DE\\_RIESGOS\\_DE\\_CORRUPCION\\_V1\\_14-08-2020.pdf](https://unal.edu.co/typo3conf/user_upload/MAPA_DE_RIESGOS_DE_CORRUPCION_V1_14-08-2020.pdf)





**Gráfica 1 Actividades del PAAC 2020 por componentes**



Fuente: PAAC 2020 – Gráfica elaborada por la ONCI.

Así, el PAAC de la vigencia 2020 cuenta con un total de 33 actividades distribuidas en subcomponentes, las cuales contienen sus respectivas metas, indicadores, áreas responsables y fechas programadas, tal como se muestra en el Anexo número 1 Seguimiento Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2020. Al respecto, es importante mencionar que el PAAC 2020 cuenta con 4 actividades más que el PAAC 2019 (29).

### **6.1. Avance del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2020, con corte al 31 de diciembre de 2020**

Estado de las actividades<sup>4</sup>: Se refiere al tiempo de ejecución formulado por las áreas (fechas).

De acuerdo al análisis de los soportes documentales allegados por la DNPE, relacionados de manera detallada en el Anexo 1 del presente informe, al corte 31 de diciembre de 2020 se presentó 1 actividades en proceso<sup>5</sup>, 31 actividades finalizadas al 100% y una (1) cuya ejecución corresponde a la ONCI (Actividad No. 5).

### **6.2. Avance de las actividades: Se refiere al avance de las actividades en relación con lo planeado por las áreas.**

Al efectuar el análisis de los soportes documentales allegados a la ONCI por la DNPE, se tomaron los porcentajes de avance (83% y 100%) dado que se presentó una actividad que aún sigue

<sup>4</sup> i). Incumplidas: Actividades que no lograron la meta o producto definido en el tiempo formulado por el área,  
ii). En proceso: Corresponde a las actividades que aún no han logrado la meta o producto y el plazo definido por el área para su cumplimiento no ha vencido,  
iii). En proceso (Sin iniciar): corresponde a las actividades en las que su fecha de inicio es posterior al corte de seguimiento y  
iv). Cumplidas.

<sup>5</sup> Actividades No 31



incumplida por las razones expresadas en la matriz (Anexo 1).

*Tabla 1 Actividad con avance del 83%*

No. Actividad	Periodo	Observación ONCI
31. Realizar las actualizaciones que se requieran a los Instrumentos de Gestión de la Información pública de la U.N. Corresponde al Subcomponente <b>ELABORACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN</b>	06-05-2020 al 30-12-2020	Se anexaron soportes del avance de la actividad, para el corte a diciembre 31 de 2020, sin embargo, de acuerdo con las explicaciones de la Secretaría General y la Oficina Nacional de Gestión y Patrimonio Documental – ONGPD, en el anexo 1 es necesario ajustarse a la actualización de la Tabla de Retención Documental – TRD y la estandarización de series y subseries en todas las sedes para la construcción adecuada de los instrumentos de información.

Fuente: Anexo 1. Seguimiento Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - corte a diciembre 31 de 2020. Tabla consolidada por la ONCI

La verificación de la ONCI se realizó a partir del avance reportado al 31 de diciembre de 2020, por parte de la DNPE a las 33 actividades definidas, con base en las metas y/o productos formulados en el PAAC. (Ver Anexo 1 *Seguimiento Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2020*) y en cada una de ellas se señala lo evidenciado por la ONCI con relación a su avance y su cumplimiento.

### **6.3. Del monitoreo realizado por la DNPE**

Mediante oficio ONCI-992 del 27 de noviembre 2020, se solicitó a la DNPE informar el avance de las actividades del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano – PAAC con corte a 31 de diciembre de 2020 donde se anexó el respectivo cronograma a seguir.

En respuesta, se recibió el oficio DNPE -05 del 14 de enero de 2021 en el cual se anexó el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano – PAAC y el Mapa de riesgos de corrupción con corte a 30 de diciembre de 2020 y con sus respectivos anexos.

Los anteriores documentos fueron el punto de partida para el respectivo análisis de la ONCI respecto al último corte del 2020.

### **6.4. Del Plan Anti trámites 2020**

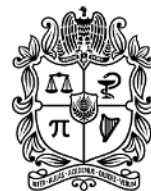
La ONCI evidenció en el link de “Transparencia y acceso a la información pública” en la página



de la Universidad Nacional está registrado el Plan Antitrámites 2020. Asimismo, en revisión realizada al aplicativo SUIT (Sistema Único de Información de Trámites) del DAFP, el día 19 de enero de 2021, se encontró que hay 23 actividades registradas por la Universidad en el “Plan Antitrámites 2020”, de las cuales se establece la prioridad respectiva y 3 de ellas se señalan como susceptibles de riesgos de corrupción: i) grado de pregrado y posgrado, ii) matrícula aspirantes admitidos a programas de pregrado, iii) matrícula aspirantes admitidos a programas de posgrado.

A continuación, se presenta el anexo 1 con la revisión por parte de la ONCI, cuyo corte corresponde al 31 de diciembre de 2020.

	PLAN ANTICORRUPCIÓN AÑO 2020		AVANCE DE ACTIVIDADES REPORTADAS POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DE PLANEACIÓN Y ESTADÍSTICA				OBSERVACIONES ONCI
	SUBCOMPONENTE	ACTIVIDAD PROGRAMADA	AVANCE	% DE AVANCE	RESULTADO INDICADOR	SOPORTES	
GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN - MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN	POLÍTICA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS	1. Implementar los objetivos de la política de riesgos de la UN.	Con base en los avances realizados durante el tercer cuatrimestre del 2020, se actualizaron los indicadores y actividades de la matriz de despliegue de los objetivos de la política de gestión de riesgos en el marco de la implementación de esta (Anexo 1.1 Matriz de despliegue de la política de riesgos III cuatrimestre 2020). Como respuesta al objetivo, establecer acciones para la prevención y mitigación de riesgos, de la política de gestión de riesgos UN, se elaboró un video en forma conjunta con UNIMEDIOS para promover la lucha contra la corrupción en la Institución. Se realizó una versión inicial a la cual se le hicieron correcciones, dando origen a la versión 2. (Anexo 1.2 Video RC V1, Anexo 1.3 Video RC V2).	100%	Matriz de despliegue de la política de riesgos actualizada. Video para promover la lucha contra la corrupción.	<a href="#">Anexo 1.1 Matriz de despliegue de la política de riesgos III cuatrimestre 2020.</a> <a href="#">Anexo 1.2 Video RC V1.</a> <a href="#">Anexo 1.3 Video RC V2.</a>	Área responsable de la Actividad: VRG.  Fecha de inicio: 03/02/2020 Fecha final: 30/11/2020.  Actividad cumplida
	CONSTRUCCIÓN DEL MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN	2. Actualizar el mapa de riesgos de corrupción UN para la vigencia 2020.	A esta actividad se le dio cumplimiento total en el primer cuatrimestre para el I Seguimiento del PAAC 2020.	100%	Mapa de Riesgos de Corrupción Actualizado enero 2020.		Área responsable de la Actividad: DNPE/VRG  Fecha de inicio: 31/01/2020



	PLAN ANTICORRUPCIÓN AÑO 2020		AVANCE DE ACTIVIDADES REPORTADAS POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DE PLANEACIÓN Y ESTADÍSTICA				OBSERVACIONES ONCI
	SUBCOMPONENTE	ACTIVIDAD PROGRAMADA	AVANCE	% DE AVANCE	RESULTADO INDICADOR	SOPORTES	
							20 Fecha final: 31/12/2020 El mapa de riesgos de corrupción 2020, en su versión 0, se publicó en el Link de Transparencia y Acceso a la información pública, en la sección Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano del sitio web institucional UN.  <a href="http://unal.edu.co/fileadmin/user_upload/docs/transparencia/2020/MAPA_DE_RIESGOS_DE_CORRUPCION-0020-V0.pdf">http://unal.edu.co/fileadmin/user_upload/docs/transparencia/2020/MAPA_DE_RIESGOS_DE_CORRUPCION-0020-V0.pdf</a>  Actividad cumplida



	PLAN ANTICORRUPCIÓN AÑO 2020		AVANCE DE ACTIVIDADES REPORTADAS POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DE PLANEACIÓN Y ESTADÍSTICA				OBSERVACIONES ONCI
	SUBCOMPONENTE	ACTIVIDAD PROGRAMADA	AVANCE	% DE AVANCE	RESULTADO INDICADOR	SOPORTES	
	CONSULTA Y DIVULGACIÓN	3. Divulgar y promover la consulta del mapa institucional de riesgos de corrupción actualizado.	Se publicó en la página de transparencia, la página del SIGA y el sistema de gestión institucional SoftExpert, la última versión del MRC con fecha del 14/08/2020.  De otro lado, para el último trimestre, se elaboró un instructivo en forma de videotutorial para la consulta de riesgos de procesos (operativos y de corrupción) desde los portales de los procesos en SoftExpert. Este puede ser utilizado por coordinadores de calidad, sistemas de gestión y funcionarios de los procesos. Fue enviado a los procesos de la sede de La Paz.  <b>(Anexo 3.1 Instructivo para la consulta de riesgo de procesos en el SE, Anexo 3.2 Correo envió instructivo para la consulta de riesgos sede la Paz).</b>	100%	Instructivo para la consulta de riesgos.	<a href="#">Anexo 3.1 Instructivo para la consulta de riesgo de procesos en el SE.</a> <a href="#">Anexo 3.2 Correo envió instructivo para la consulta de riesgos sede La Paz.</a>	Área responsable de la Actividad: DNPE/VRG  Fecha de inicio: 03/02/2020 Fecha final: 31/12/2020.  Actividad cumplida
	MONITOREO Y REVISIÓN	4. Monitorear y revisar los riesgos 3 veces al año con la participación de los líderes del proceso.	Con el objetivo de dar cumplimiento a la normatividad del DAFP en materia del MRC, se elaboró y envió a los líderes de procesos el oficio VRG 318-20 para el monitoreo y actualización del MRC a corte del 31/01/2021. Este oficio se acompañó de un formulario en Google Forms para recolectar las respuestas de los procesos y una hoja de ruta que explica las actividades a realizar; además, se actualizaron los formatos para la recolección de información de los riesgos y controles, pasando de la versión 1 a la versión 2. Por último, se estructuró un formato con base al utilizado por la Oficina Nacional de Control Interno para que los procesos realicen una autoevaluación de la eficacia de sus controles	100%	Lineamientos (oficio) para el monitoreo y actualización del MRC del 31/01/2021.	<a href="#">Anexo 4.1 Correo envió oficio VRG 318 -20.</a> <a href="#">Anexo 4.2 Ruta a seguir actualización Mapa de Riesgos de Corrupción enero 2021.</a> <a href="#">Anexo 4.3 U.FT.15.001.028 Ficha de escenario de riesgo V2.</a> <a href="#">Anexo 4.4 U.FT.15.001.031 Evaluación de eficiencia controles de corrupción V2.</a> <a href="#">Anexo 4.5 U.FT.15.001.032 Impacto riesgos de corrupción V2.</a> <a href="#">Anexo 4.6 Formato eficacia de controles.</a>	Área responsable de la Actividad: Líderes de procesos /VRG  Fecha de inicio: 02/03/2020 Fecha final: 31/12/2020  Conforme a los soportes documentales allegados a la ONCI por la

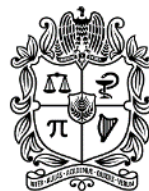


	PLAN ANTICORRUPCIÓN AÑO 2020		AVANCE DE ACTIVIDADES REPORTADAS POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DE PLANEACIÓN Y ESTADÍSTICA				OBSERVACIONES ONCI
	SUBCOMPONENTE	ACTIVIDAD PROGRAMADA	AVANCE	% DE AVANCE	RESULTADO INDICADOR	SOPORTES	
			(Anexo 4.1 Correo envío oficina VRG 318 -20, Anexo 4.2 Ruta a seguir Actualización Mapa de Riesgos de corrupción enero 2021, Anexo 4.3 U.FT.15.001.028 Ficha de escenario de riesgo V2, Anexo 4.4 U.FT.15.001.031 Evaluación de eficiencia controles de corrupción V2, Anexo 4.5 U.FT.15.001.032 Impacto riesgos de corrupción V2, Anexo 4.6 Formato eficacia de controles). Link para diligenciar el formulario: <a href="https://forms.gle/C25NYH4phr6U3oJV8">https://forms.gle/C25NYH4phr6U3oJV8</a> .				DNPE se evidenció que la actividad está cumplida
	SEGUIMIENTO	5. Hacer seguimiento a la efectividad de los controles del mapa institucional de riesgos de corrupción.					ONCI
RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES	IDENTIFICACIÓN DE TRÁMITES	6. Revisar y actualizar, cuando se requiera, los trámites Registrados en el SUIIT, manteniendo su vigencia.	El 29 de noviembre, se realizó una revisión general de los 23 trámites SUIIT registrados en el portal SUIIT, con el fin de identificar desviaciones de datos, enlaces rotos y funcionalidad de la aplicación (Anexo 6.1 Informe de hallazgos en SUIIT 27 nov2 020). Se identifican enlaces rotos respecto a los tramites asociados al sistema de información SIA debido al cambio de página web por DNINFOA. De otro lado, la aplicación no permite el acceso al módulo "En que Podemos Mejorar", el cual permite el registro de información por parte del usuario, se queda procesando y no ingresa. Se remite correo electrónico (27/11/2020) a la mesa de ayuda de la plataforma SUIIT informando el hallazgo para que sea solucionado (Anexo 6.2 Correo creación incidencia petición DAF).	100%	Registro de la actualización de los trámites vigentes inscritos en SUIIT.	<a href="#">Anexo 6.1 Informe de hallazgos en SUIIT 27 nov2 020</a> <a href="#">Anexo 6.2 Correo creación incidencia petición DAF</a>	Área responsable de la Actividad: Líderes de procesos / VRG  Fecha de inicio: 03/02/2020 Fecha final: 30/11/2020 Conforme a los soportes documentales allegados a la ONCI por la DNPE y la VRG se evidenció que la actividad





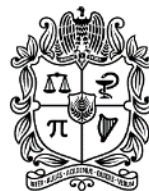
	PLAN ANTICORRUPCIÓN AÑO 2020		AVANCE DE ACTIVIDADES REPORTADAS POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DE PLANEACIÓN Y ESTADÍSTICA				OBSERVACIONES ONCI
	SUBCOMPONENTE	ACTIVIDAD PROGRAMADA	AVANCE	% DE AVANCE	RESULTADO INDICADOR	SOPORTES	
							está cumplida
		7. Dar continuidad a la validación de las hojas de vida de trámites y servicios identificados en el inventario realizado en la vigencia.	A través de reuniones técnicas virtuales, se continuó realizando el inventario de trámites y servicios de los procesos, bajo la siguiente metodología: realizar inventario de los tramites y servicios diligenciando el formato U.FT.15.001.033 Matriz de Inventario de Tramites y Servicios, definido por la oficina de planeación de la sede Bogotá e inscrito en SoftExpert, registrando las variables de acuerdo con el contenido de las hojas de vida. Con datos de fuentes primarias (página web del proceso/ dependencia; caracterización del proceso actualizada, caracterización de usuarios y partes interesadas; inventarios anteriores 2017-I, normogramas, página legal UN), se realiza un levantamiento previo de la información como insumo para la reunión virtual, en la cual participan generalmente delegados/responsables de los trámites y servicios con el acompañamiento del coordinador de calidad de sede. En la sesión de trabajo se confirma la información levantada previamente y se solicitan datos particulares. Se trabajó con los siguientes procesos: - Agenciar las Relaciones Exteriores (Anexo 7.1 Inventario trámites y servicios proceso Agenciar las Relaciones Exteriores). -Divulgación de la Información General (Anexo 7.2 Inventario	100%	Inventario de trámites y servicio de procesos actualizado. Hojas de procesos actualizadas.	<a href="#">Anexo 7.1 Inventario trámites y servicios proceso Agenciar las Relaciones Exteriores</a> <a href="#">Anexo 7.2 Inventario trámites y servicios proceso Divulgación de la Información General</a> <a href="#">Anexo 7.3 Inventario trámites y servicios proceso Divulgación de la producción académica</a> <a href="#">Anexo 7.4 Inventario trámites y servicios proceso Divulgación información oficial</a> <a href="#">Anexo 7.5 Inventario trámites y servicios proceso Gestión de la Investigación y Creación Artística</a> <a href="#">Anexo 7.6 Inventario trámites y servicios proceso Gestión Administrativa de apoyo a la Formación</a> <a href="#">Anexo 7.7 Inventario trámites y servicios proceso Gestión de la Extensión</a> <a href="#">Anexo 7.8 Inventario trámites y servicios proceso Bienestar Universitario</a> <a href="#">Anexo 7.9 Inventario trámites y servicios proceso Gestión del Talento Humano</a> <a href="#">Anexo 7.10 Inventario trámites y servicios proceso Gestión de Recursos y Servicios Bibliotecarios</a> <a href="#">Anexo 7.11 Inventario trámites y servicios proceso Gestión de Laboratorios</a> <a href="#">Anexo 7.12 Inventario trámites y servicios proceso Seguridad Social en Pensiones</a>  <a href="#">Anexo 7.13 Hojas de vida de TyS UNIMEDIOS 13nov2020</a> <a href="#">Anexo 7.14 Hojas de Vida de TyS EDITORIAL 04dic2020</a> <a href="#">Anexo 7.15 Hojas de Vida TyS Secretaría General 13nov2020</a>	Área responsable de la Actividad: Líderes de procesos / VRG  Fecha de inicio: 01/02/2020 Fecha final: 31/12/2020  Conforme a los soportes documentales allegados a la ONCI por la DNPE y la VRG se evidenció el cumplimiento de la actividad.



	PLAN ANTICORRUPCIÓN AÑO 2020		AVANCE DE ACTIVIDADES REPORTADAS POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DE PLANEACIÓN Y ESTADÍSTICA				OBSERVACIONES ONCI
	SUBCOMPONENTE	ACTIVIDAD PROGRAMADA	AVANCE	% DE AVANCE	RESULTADO INDICADOR	SOPORTES	
			trámites y servicios proceso Divulgación de la Información General). -Divulgación de la Producción Académica (Anexo 7.3 Inventario trámites y servicios proceso Divulgación de la producción académica). -Divulgación Información Oficial (Anexo 7.4 Inventario trámites y servicios proceso Divulgación información oficial). -Gestión de la Investigación y Creación Artística (Anexo 7.5 Inventario trámites y servicios proceso Gestión de la Investigación y Creación Artística). - Gestión Administrativa de Apoyo a la Formación (Anexo 7.6 Inventario trámites y servicios proceso Gestión Administrativa de apoyo a la Formación). - Gestión de la Extensión (Anexo 7.7 Inventario trámites y servicios proceso Gestión de la Extensión). - Bienestar Universitario (Anexo 7.8 Inventario trámites y servicios proceso Bienestar Universitario). - Gestión del Talento Humano (Anexo 7.9 Inventario trámites y servicios proceso Gestión del Talento Humano). -Gestión de Recursos y Servicios Bibliotecarios (Anexo 7.10 Inventario trámites y servicios proceso Gestión de Recursos y Servicios Bibliotecarios). - Gestión de Laboratorios (Anexo 7.11 Inventario trámites y servicios proceso Gestión de Laboratorios). - Seguridad Social en Pensiones (Anexo 7.12 Inventario trámites y servicios proceso Seguridad Social en Pensiones)			<a href="#">Anexo 7.16 Hojas de Vida TyS PENSIONAL</a>	



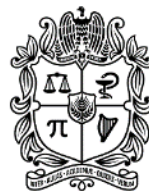
	PLAN ANTICORRUPCIÓN AÑO 2020		AVANCE DE ACTIVIDADES REPORTADAS POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DE PLANEACIÓN Y ESTADÍSTICA				OBSERVACIONES ONCI
	SUBCOMPONENTE	ACTIVIDAD PROGRAMADA	AVANCE	% DE AVANCE	RESULTADO INDICADOR	SOPORTES	
			A partir del inventario de trámites y servicios finalizado en sedes y aprobados por cada proceso, se realiza el diligenciamiento del formato (U.FT.15.001.026) Formato de Hoja de Vida de trámites y servicios, actualizando veintitrés (23) hojas de vida en los siguientes procesos: -Divulgación de la Información General (Anexo 7.13 Hojas de vida de TyS UNIMEDIOS 13nov2020). -Divulgación de la Producción Académica (Anexo 7.14 Hojas de Vida de TyS EDITORIAL 04dic2020). -Divulgación Información Oficial (Anexo 7.15 Hojas de Vida TyS Secretaria General 13nov2020). -Seguridad Social – Pensiones (Anexo 7.16 Hojas de Vida TyS PENSIONAL).				
	PRIORIZACIÓN DE TRÁMITES	8. Realizar la priorización de trámites para automatizar, de acuerdo al documento <i>Criterios Generales para la Automatización de Procesos, Trámites y Servicios en la UNAL</i> (lineamientos emitidos en conjunto con la DNTIC en 2019).	Para los trámites y servicios priorizados de los procesos Seguridad Social en Pensiones, Gestión del Talento Humano, Agenciar las Relaciones Exteriores, se realizan sesiones colaborativas de trabajo con las áreas involucradas para identificar particularidades y necesidades específicas de automatización en estos, de la siguiente forma: -Seguridad Social en Pensiones: reunión con Dra. Carolina Arguello y Dra. Luz Adriana Nupan los días 24/09/2020 (Anexo 8.1 <a href="https://drive.google.com/file/d/1YqaVfySFply3UiMk7GH6GGaDA6HbG9B1/view">https://drive.google.com/file/d/1YqaVfySFply3UiMk7GH6GGaDA6HbG9B1/view</a> ), 01/10/2020 (Anexo 8.2 <a href="https://drive.google.com/file/d/1q2_uBZ2F_vGx_RKVeY-u08U0Z_Ls4sDN/view">https://drive.google.com/file/d/1q2_uBZ2F_vGx_RKVeY-u08U0Z_Ls4sDN/view</a> ),	100%	Proyecto de automatización trámites DRE y Fondo Pensional.	Anexo 8.1 <a href="https://drive.google.com/file/d/1YqaVfySFply3UiMk7GH6GGaDA6HbG9B1/view">https://drive.google.com/file/d/1YqaVfySFply3UiMk7GH6GGaDA6HbG9B1/view</a> Anexo 8.2 <a href="https://drive.google.com/file/d/1q2_uBZ2F_vGx_RKVeY-u08U0Z_Ls4sDN/view">https://drive.google.com/file/d/1q2_uBZ2F_vGx_RKVeY-u08U0Z_Ls4sDN/view</a> Anexo 8.3 <a href="https://drive.google.com/file/d/15OU-egJ8Uk84tQjIA7kj6radUoQF5NDq/view">https://drive.google.com/file/d/15OU-egJ8Uk84tQjIA7kj6radUoQF5NDq/view</a> Anexo 8.4 <a href="https://drive.google.com/file/d/1sqQEZM4EMzyAzkiN2spw7DNoDK1zfH95/view">https://drive.google.com/file/d/1sqQEZM4EMzyAzkiN2spw7DNoDK1zfH95/view</a> Anexo 8.5 <a href="https://drive.google.com/file/d/1HwL0VfwKtsRdwL8K0OJhAwgunVZ1_PTL/view">https://drive.google.com/file/d/1HwL0VfwKtsRdwL8K0OJhAwgunVZ1_PTL/view</a> Anexo 8.6 <a href="https://drive.google.com/file/d/1X7O7tfiYTQ0QB5cO2ol8yP56oIE9gKIM/view">https://drive.google.com/file/d/1X7O7tfiYTQ0QB5cO2ol8yP56oIE9gKIM/view</a> Anexo 8.7	Área responsable de la Actividad: Líderes de procesos / VRG  Fecha de inicio: 03/02/2020 Fecha final: 31/12/2020  Conforme a los soportes documentales allegados a



	PLAN ANTICORRUPCIÓN AÑO 2020		AVANCE DE ACTIVIDADES REPORTADAS POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DE PLANEACIÓN Y ESTADÍSTICA				OBSERVACIONES ONCI
	SUBCOMPONENTE	ACTIVIDAD PROGRAMADA	AVANCE	% DE AVANCE	RESULTADO INDICADOR	SOPORTES	
			02/10/2020 (Anexo 8.3 <a href="https://drive.google.com/file/d/15OU-egJ8UkB4tQjIA7kj6radUoQF5NDq/view">https://drive.google.com/file/d/15OU-egJ8UkB4tQjIA7kj6radUoQF5NDq/view</a> ), y 06/10/2020 (Anexo 8.4 <a href="https://drive.google.com/file/d/1sqQEZM4EMzyAzkiN2spw7DNoDK1zfH95/view">https://drive.google.com/file/d/1sqQEZM4EMzyAzkiN2spw7DNoDK1zfH95/view</a> ). -Agenciar Relaciones Exteriores – DRE: reunión con la profesora Melba Libia Cárdenas, Dra. Vila Lucila Jarosso, Dra Mónica Cuervo, los días 19/10/2020 (Anexo 8.5 <a href="https://drive.google.com/file/d/1HwLOVfwKtsRdwL8K0QJhAwgunVZ1_Ptl/view">https://drive.google.com/file/d/1HwLOVfwKtsRdwL8K0QJhAwgunVZ1_Ptl/view</a> ) y 23/11/2020 (Anexo 8.6 <a href="https://drive.google.com/file/d/1X7O7tfiYTQQB5cO2ol8yP56oIE9gKIM/view">https://drive.google.com/file/d/1X7O7tfiYTQQB5cO2ol8yP56oIE9gKIM/view</a> ). -Gestión del Talento Humano – GTH: reunión con el Dr. Carlos Andrés Salamanca, Dra. Diana Cristina Ramírez y Alexis Mendoza, los días 10/09/2020 (Anexo 8.7 <a href="https://drive.google.com/file/d/1aCRtH11CFxyPHZ1g3q_eod6nDggj6cOB/view">https://drive.google.com/file/d/1aCRtH11CFxyPHZ1g3q_eod6nDggj6cOB/view</a> ), y 17/09/2020 (Anexo 8.8 <a href="https://drive.google.com/file/d/1b7LNoaXOTNvtZbNC8zv4p6-HAdRoVbDx/view">https://drive.google.com/file/d/1b7LNoaXOTNvtZbNC8zv4p6-HAdRoVbDx/view</a> ). Como resultado de estas reuniones se define la automatización de los siguientes tramites y servicios: -Gestión del TH: Solicitud de Vacaciones, Situaciones Administrativas, Inscripción a cargos vacantes. -Seguridad Social en Pensiones: Pensión de vejez e invalidez, Pensión de sobreviviente, Indemnización sustitutiva, Mesadas causadas no pagadas, Auxilio funerario, Expedición comprobantes			<a href="https://drive.google.com/file/d/1aCRtH11CFxyPHZ1g3q_eod6nDggj6cOB/view">https://drive.google.com/file/d/1aCRtH11CFxyPHZ1g3q_eod6nDggj6cOB/view</a> Anexo 8.8 <a href="https://drive.google.com/file/d/1b7LNoaXOTNvtZbNC8zv4p6-HAdRoVbDx/view">https://drive.google.com/file/d/1b7LNoaXOTNvtZbNC8zv4p6-HAdRoVbDx/view</a> Anexo 8.9 Notas reunión de seguimiento GPPTI 27-10-2020 Anexo 8.10 Aportes Ing. Lía Calderón Anexo 8.11 Formulación de proyecto DRE Anexo 8.12 Formulación de proyecto Fondo Pensional Anexo 8.13 Directriz Técnica para Contratación Anexo 8.14 Informe Estudio de Mercado Tutorías Anexo 8.15 Instrumento Priorización de Automatización sept2020	la ONCI por la DNPE y la VRG se evidenció el cumplimiento de la actividad



	PLAN ANTICORRUPCIÓN AÑO 2020		AVANCE DE ACTIVIDADES REPORTADAS POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DE PLANEACIÓN Y ESTADÍSTICA				OBSERVACIONES ONCI
	SUBCOMPONENTE	ACTIVIDAD PROGRAMADA	AVANCE	% DE AVANCE	RESULTADO INDICADOR	SOPORTES	
			<p>pago, certificado pensión, rete fuente. -<i>Agencia las Relaciones Exteriores:</i> Movilidad académica entrante y saliente, Convocatorias, Suscripción de convenios de cooperación, Trámites migratorios.</p> <p><i>Gestión Administrativa de Apoyo a La Formación:</i> Servicios de tutorías (Gestión y asignación de docentes).</p> <p>De otro lado, se reciben lineamientos de la DNED en reuniones técnicas con la Ingeniera Lía Calderón (<b>Anexo 8.9 notas reunión de seguimiento GPPTI 27-10-2020</b>) quien aporta instrucciones bajo los lineamientos del procedimiento U.PR.11.001.007 "Formulación planeación ejecución y cierre de Proyectos" (<b>Anexo 8.10 Aportes Ing. Lía Calderón</b>). Así, se formularon los proyectos para la automatización de tramites en la DRE y Seguridad Social Pensional (<b>Anexo 8.11 Formulación de proyecto DRE, Anexo 8.12 Formulación de proyecto Fondo Pensional</b>).</p> <p>También se reciben directrices para efectuar la contratación de las automatizaciones identificadas (<b>Anexo 8.13 Directriz Técnica para Contratación</b>), de forma que se gestionó la prestación de los servicios para las automatizaciones de los trámites y servicios, radicadas de la siguiente forma:</p> <p>-Para el proceso de Gestión del TH: número de requerimiento de contratación 1326.</p> <p>-Para el proceso Pensional:</p>				



	PLAN ANTICORRUPCIÓN AÑO 2020		AVANCE DE ACTIVIDADES REPORTADAS POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DE PLANEACIÓN Y ESTADÍSTICA				OBSERVACIONES ONCI
	SUBCOMPONENTE	ACTIVIDAD PROGRAMADA	AVANCE	% DE AVANCE	RESULTADO INDICADOR	SOPORTES	
			<p>número de requerimiento de contratación 1336.</p> <p>-Para el proceso de GAAF: número de requerimiento de contratación 1424.</p> <p>Para el proceso GAAF, se ha adelantado un estudio de mercado con el fin de identificar el valor y verificar la viabilidad de las especificaciones técnicas necesarias para adelantar el proceso de contratación para la implementación del servicio módulo de tutorías (acompañamiento a los estudiantes) en el portal SIA (<b>Anexo 8.14 Informe Estudio de Mercado Tutorías</b>).</p> <p>Para los trámites priorizados de los procesos, se actualiza el documento (U.FT.15.001.035) "Instrumento priorización de automatización" al 23/09/2020 con los trámites priorizados de "Seguridad Social en Pensiones", "Gestión del Talento Humano", "Agenciar las Relaciones Exteriores" (<b>Anexo 8.14 Instrumento Priorización de Automatización sept2020</b>).</p>				
	<b>RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES</b>	9. Definir y ejecutar las acciones de racionalización de trámites/servicios, en aquellos procesos en los cuales se identifiquen oportunidades de mejora asociadas.	<p>A través de reuniones de trabajo con los responsables o delegados de los trámites y servicios de los procesos Divulgación de la Información General, Seguridad Social en Pensión y Salud, Agenciar las Relaciones Exteriores, Bienestar Universitario, Gestión Administrativa y Financiera, Gestión del Talento Humano y Servicios Bibliotecarios (<b>Anexo 9.1 actas de reuniones</b>), con información de entrada de la matriz estratégica del periodo 2019, se actualizan</p>	<b>100%</b>	Acciones de racionalización definidas en matriz estratégica de tramites/servicios.	<p><a href="#">Anexo 9.1 Actas de reuniones</a></p> <p><a href="#">Anexo 9.2 Matriz racionalización tramites</a></p>	<p>Área responsable de la Actividad: Líderes de procesos / VRG</p> <p>Fecha de inicio: 03/02/2020</p> <p>Fecha final: 30/11/2020</p>





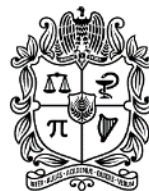
	PLAN ANTICORRUPCIÓN AÑO 2020		AVANCE DE ACTIVIDADES REPORTADAS POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DE PLANEACIÓN Y ESTADÍSTICA				OBSERVACIONES ONCI
	SUBCOMPONENTE	ACTIVIDAD PROGRAMADA	AVANCE	% DE AVANCE	RESULTADO INDICADOR	SOPORTES	
			las diferentes acciones de racionalización de trámites/servicios, identificando en cada racionalización las acciones a seguir, su implementación y el nivel de avance en cada proceso. Se identifican 45 iniciativas de racionalización y se publica matriz estratégica de tramites/servicios actualizada en página web SIGA ( <b>Anexo 9.2 Matriz racionalización tramites</b> ).				Conforme a los soportes documentales allegados a la ONCI por la DNPE y la VRG se evidenció el cumplimiento de la actividad.
		10. Definir una estrategia para la participación de los usuarios en la identificación de las acciones para la racionalización de trámites.	El documento con la estrategia para la participación de los usuarios en la identificación de las acciones hacia la racionalización de tramites es revisado y se deja documento definitivo socializado a través de la página web en el enlace: <a href="http://siga.unal.edu.co/index.php/procesos/componentes-transversales">http://siga.unal.edu.co/index.php/procesos/componentes-transversales</a> , componente de trámites y servicios ( <b>Anexo 10.1 Pantallazo página SIGA divulgación estrategia participación</b> ).	100%	Documento Estrategia de Participación en la identificación de las acciones para la racionalización de trámites divulgado.	<a href="#">Anexo 10.1 Pantallazo página SIGA divulgación estrategia participación</a>	Área responsable de la Actividad: Líderes de procesos / VRG  Fecha de inicio: 01/02/2020 Fecha final: 30/11/2020  Conforme a los soportes documentales allegados a la ONCI por la DNPE y la VRG se evidenció avance de la actividad.  Se observa



	PLAN ANTICORRUPCIÓN AÑO 2020		AVANCE DE ACTIVIDADES REPORTADAS POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DE PLANEACIÓN Y ESTADÍSTICA				OBSERVACIONES ONCI
	SUBCOMPONENTE	ACTIVIDAD PROGRAMADA	AVANCE	% DE AVANCE	RESULTADO INDICADOR	SOportes	
							que el documento relacionado en el anexo 10.1 no tiene fecha de elaboración.  Actividad cumplida
<b>INTEROPERABILIDAD</b>	11. Fortalecer el portal de trámites y servicios disponible en la página WEB del SIGA.	<p>Se actualiza la página web del SIGA en la componente de trámites y servicios con las siguientes acciones e insumos documentales:</p> <p>A. Construcción de contenidos para soporte de mejora del servicio (<b>Anexo 11.1 Infografía diferenciar tramites de OPAS, Anexo 11.2 Infografía programa trámites y servicios, Anexo 11.3 Pantallazo actualización página web SIGA caracterización de usuarios, Anexo 11.4 Pantallazos registro actualización caracterización usuarios SoftExpert</b>).</p> <p>B. Revisión y ajuste de contenidos documentales en la página web de SIGA: Para esta acción se realiza inicialmente una revisión de la página web del SIGA (<b>Anexo 11.5 Informe de revisión documental y piezas graficas</b>) a partir del cual se trabajan las actualizaciones siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cartilla ABC (<b>Anexo 11.6 Cartilla ABC del servicio actualizada</b>)</li> <li>• Cartilla de canales de comunicación (<b>Anexo 11.7 Cartilla canales de comunicación actualizada</b>).</li> </ul>	100%	Portal de trámites y servicios de la página Web del SIGA actualizado.	<p><a href="#">Anexo 11.1 Infografía diferenciar tramites de OPAS</a></p> <p><a href="#">Anexo 11.2 Infografía programa trámites y servicios</a></p> <p><a href="#">Anexo 11.3 Pantallazo actualización página web SIGA caracterización de usuarios</a></p> <p><a href="#">11.4 Pantallazos registro actualización caracterización usuarios SoftExpert</a></p> <p><a href="#">Anexo 11.5 Informe de revisión documental y piezas graficas</a></p> <p><a href="#">Anexo 11.6 Cartilla ABC del servicio actualizada</a></p> <p><a href="#">Anexo 11.7 Cartilla canales de comunicación actualizada</a></p> <p><a href="#">Anexo 11.8 Actualización atributos servicio</a></p> <p><a href="#">Anexo 11.9 Cartilla identificación de usuarios actualizada</a></p>	<p>Área responsable de la Actividad: VRG</p> <p>Fecha de inicio: 03/02/2020</p> <p>Fecha final: 30/11/2020</p> <p>Se evidenciaron soportes de cumplimiento de la actividad</p>	



	PLAN ANTICORRUPCIÓN AÑO 2020		AVANCE DE ACTIVIDADES REPORTADAS POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DE PLANEACIÓN Y ESTADÍSTICA				OBSERVACIONES ONCI
	SUBCOMPONENTE	ACTIVIDAD PROGRAMADA	AVANCE	% DE AVANCE	RESULTADO INDICADOR	SOPORTES	
			<ul style="list-style-type: none"> <li>Atributos del servicio (Anexo 11.8 Actualización atributos servicio)</li> <li>Cartilla de identificación de usuarios (Anexo 11.9 Cartilla identificación de usuarios actualizada).</li> </ul>				
RENDICIÓN DE CUENTAS	INFORMACIÓN CON CALIDAD Y EN LENGUAJE COMPRENSIBLE	12. Diseño, construcción y publicación en formato WEB de Boletines Estadísticos para las sedes Caribe, Amazonía Tumaco y la Paz	Se construyeron y publicaron, en formato web, los Boletines Estadísticos para las sedes Caribe, Amazonía Tumaco y la Paz	100%		Los boletines estadísticos se encuentran disponibles en la página de estadísticas de la Universidad <a href="http://estadisticas.unal.edu.co/home/">http://estadisticas.unal.edu.co/home/</a> a través del botón "CIFRAS SEDES" o, de manera directa, a través de los siguientes enlaces:  Boletín Estadístico Sede Amazonía.  <a href="https://estadisticaun.github.io/BoletinAmazonia/">https://estadisticaun.github.io/BoletinAmazonia/</a>  Boletín Estadístico Sede Caribe.  <a href="https://estadisticaun.github.io/BoletinCaribe/">https://estadisticaun.github.io/BoletinCaribe/</a>  Boletín Estadístico Sede Tumaco.  <a href="https://estadisticaun.github.io/BoletinTumaco/">https://estadisticaun.github.io/BoletinTumaco/</a>  Boletín Estadístico Sede La Paz.  <a href="https://estadisticaun.github.io/BoletinLaPaz/">https://estadisticaun.github.io/BoletinLaPaz/</a>	Área responsable de la Actividad: DNPE  Fecha de inicio: 01/02/2020 Fecha final: 31/12/2020  Verificados los soportes allegados por la DNPE y la VRG, evidenció el cumplimiento de la actividad
	DIÁLOGO DE DOBLE VÍA CON LA CIUDADANÍA Y SUS ORGANIZACIONES	13. Realizar acciones que incentiven y promuevan en la comunidad en general el uso de las redes sociales oficiales e institucionales UNAL para la divulgación e interacción del	NOVIEMBRE 2020 Desde la Dirección Nacional de Planeación y Estadística y la Unidad de Medios de Comunicación	95%	Preguntas realizadas - comentarios / Preguntas contestadas - comentarios - Informe de publicaciones	<a href="#">Informes publicaciones – Excel adjunto. Además, todos los soportes de los correos enviados con las respuestas a las preguntas realizadas por redes y correo electrónico.</a>	Área responsable de la Actividad: UNIMEDIOS  Fecha de inicio:



	PLAN ANTICORRUPCIÓN AÑO 2020		AVANCE DE ACTIVIDADES REPORTADAS POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DE PLANEACIÓN Y ESTADÍSTICA				OBSERVACIONES ONCI
	SUBCOMPONENTE	ACTIVIDAD PROGRAMADA	AVANCE	% DE AVANCE	RESULTADO INDICADOR	SOPORTES	
		proceso permanente de Rendición de Cuentas UNAL #LaUNALCuenta	(Unimedios), se continua realizando el envío de mailings institucionales a toda la comunidad UNAL, junto con la divulgación de publicaciones en las redes sociales oficiales de la Universidad y cuyo objetivo es incentivar el uso de la página web como una herramienta para la interacción con la comunidad en temas de rendición de cuentas e informar sobre los resultados obtenidos por la institución en la vigencia 2019, y la cual fue actualizada para que la navegación fuera más amigable con los usuarios y como parte de la estrategia que se desarrolló de hacer la audiencia de manera virtual. Actualmente se continúa respondiendo las consultas que se presentan al respecto del tema por medio de la página web y se enviaron las respuestas a las preguntas que envió la		s (estadísticas) en las cuentas oficiales de redes sociales de la UNAL y envíos de mailings por postmaster.		01/02/2020 Fecha final: 31/12/2020  Se anexaron soportes documentales por la DNPE y la VRG, se evidenció el cumplimiento de la actividad.
	<b>INCENTIVOS PARA MOTIVAR LA CULTURA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS</b>	14. Incentivar y promover en la comunidad en general la cultura UNAL de rendir cuentas permanentemente (sello #LaUNALCuenta), interactuando y preguntando a través de los medios existentes.					Área responsable de la Actividad: UNIMEDIOS Fecha de inicio: 01/02/2020 Fecha final: 31/12/2020  Se anexaron soportes documentales por la DNPE y la VRG, evidenciando el cumplimiento de la actividad



	PLAN ANTICORRUPCIÓN AÑO 2020		AVANCE DE ACTIVIDADES REPORTADAS POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DE PLANEACIÓN Y ESTADÍSTICA				OBSERVACIONES ONCI
	SUBCOMPONENTE	ACTIVIDAD PROGRAMADA	AVANCE	% DE AVANCE	RESULTADO INDICADOR	SOPORTES	
			<p>comunidad el día 11 de junio, fecha del evento de RC. También se está haciendo la entrega de obsequios a las personas que participaron el día del evento por medio de redes sociales y a través de la página web enviando sus comentarios y/o preguntas relacionadas con #LaUNALCuenta.</p> <p>Adicionalmente, se publica información alusiva a la #LaUNALCuenta semanalmente en las cuentas de redes sociales oficiales de la Universidad Nacional de Colombia y quincenalmente se envía los mensajes por el postmaster institucional de la Universidad.</p>				
	<b>EVALUACIÓN Y RETROALIMENTACIÓN A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL</b>	15. incorporar la primera fase del Sistema Integrado de Estadísticas e Indicadores, al Proceso Permanente de Rendición de Cuentas de la Universidad Nacional	Actividad cumplida al 100%, evidencias presentadas en el primer avance del PAAC-2020	<b>100%</b>			<p>Área responsable de la Actividad: DNPE</p> <p>Fecha de inicio: 01/02/2020</p> <p>Fecha final: 30/06/2020</p> <p>La</p>



	PLAN ANTICORRUPCIÓN AÑO 2020		AVANCE DE ACTIVIDADES REPORTADAS POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DE PLANEACIÓN Y ESTADÍSTICA				OBSERVACIONES ONCI
	SUBCOMPONENTE	ACTIVIDAD PROGRAMADA	AVANCE	% DE AVANCE	RESULTADO INDICADOR	SOPORTES	
							actividad se cumplió con fecha de corte abril 30 de 2020
ATENCIÓN AL CIUDADANO	ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA Y DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	16. Realizar la medición de satisfacción de usuarios frente a los servicios prestados por la UN y socializar los resultados.	A esta actividad se le dio cumplimiento total en el segundo cuatrimestre para el II Seguimiento del PAAC 2020.	100%	Documento Informe de Resultados de la Encuesta de Satisfacción.		Área responsable: VRG. Fecha inicio 03-02-20 Fecha final 30-06-2020  Se evidenciaron los soportes y el cumplimiento de la actividad al 100%
		17. De acuerdo con los resultados de la medición de satisfacción de los usuarios, desarrollar iniciativas que contribuyan al mejoramiento del servicio al ciudadano.	A partir de los resultados de la encuesta de satisfacción se identifican oportunidades de mejora para la atención al ciudadano que se consolidan de acuerdo con los lineamientos de formulación de AC, AP, OM (Anexo 17.1 Documentos oportunidades de mejora).  De otro lado, se usan los resultados de la encuesta de satisfacción como uno de los insumos para el diagnóstico realizado de servicio al ciudadano (Anexo 17.2 Diagnóstico Servicio al Ciudadano Universidad Nacional octubre 2020), donde se establecieron recomendaciones para el mejoramiento del servicio al ciudadano.	100%	Documentos con oportunidades de mejora. Diagnóstico Servicio al ciudadano UN.	<a href="#">Anexo 17.1 Documentos oportunidades de mejora</a> <a href="#">Anexo 17.2 Diagnóstico Servicio al Ciudadano Universidad Nacional octubre 2020</a>	Área responsable: VRG. Fecha inicio 01-07-2020 Fecha final 30/11/2020  Se evidenció en los soportes el cumplimiento de la actividad.

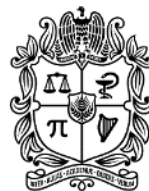




	PLAN ANTICORRUPCIÓN AÑO 2020		AVANCE DE ACTIVIDADES REPORTADAS POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DE PLANEACIÓN Y ESTADÍSTICA				OBSERVACIONES ONCI
	SUBCOMPONENTE	ACTIVIDAD PROGRAMADA	AVANCE	% DE AVANCE	RESULTADO INDICADOR	SOPORTES	
FORTALECIMIENTO DE LOS CANALES DE ATENCIÓN	18. Presentar el proceso disciplinario de manera clara y dinámica a usuarios y partes interesadas del mismo en la página Web de la Dirección Nacional de Veeduría Disciplinaria.	<p><b>Nota:</b> Teniendo en cuenta que en el reporte con corte a agosto de 2020 y a pesar que esta Dirección reportó el avance correspondiente, sin que se tuviera en cuenta en la consolidación general del PAAC, se relaciona nuevamente lo informado en el corte de agosto de 2020, así:</p> <p>“Se avanzó en el diseño de la presentación de manera clara y dinámica del procedimiento disciplinario.”</p> <p>Lo correspondiente al cumplimiento de diciembre de 2020, se reporta en negrilla, así:</p> <p>Se realizó publicación de la presentación de Power Point del procedimiento disciplinario detallado, en el enlace de la página Web de la Dirección Nacional de Veeduría Disciplinaria.</p>	100%	<p>“Publicación en la página Web de la Dirección Nacional de Veeduría Disciplinaria el Proceso Disciplinario de manera clara y dinámica.”</p> <p>Publicación del Procedimiento Disciplinario Detallado de manera clara y dinámica en la página Web de la Dirección Nacional de Veeduría Disciplinaria.</p>	<p><a href="#">“Presentación en Power Point del procedimiento Disciplinario.”</a></p> <p><a href="#">Anexo A. Procedimiento disciplinario detallado.</a></p> <p><a href="#">Anexo B. Pantallazo publicación Procedimiento disciplinario detallado.</a></p>	<p>Área responsable: DNVD</p> <p>Fecha inicio: 01/02/2020</p> <p>Fecha final: 31/12/2020</p> <p>Se verificaron los soportes y se observó el cumplimiento al 100% de la actividad</p>	
	19. Realizar difusión a la comunidad universitaria sobre la opción existente de radicar quejas o informes con posible connotación disciplinaria on-line a través de la página Web de la Dirección Nacional de Veeduría Disciplinaria.	<p><b>Nota:</b> Teniendo en cuenta que en el reporte con corte a agosto de 2020 y a pesar que esta Dirección reportó el avance correspondiente, sin que se tuviera en cuenta en la consolidación general del PAAC, se relaciona nuevamente lo informado en el corte de agosto de 2020, así:</p>	100%	<p>“Envío de correo postmaster</p>	<p><a href="#">“Postmaster informando canales de comunicación DNVD.”</a></p>	<p>Área responsable: DNVD.</p> <p>Fecha inicio: 01/02/2020</p> <p>Fecha final: 31/12/2020</p>	



	PLAN ANTICORRUPCIÓN AÑO 2020		AVANCE DE ACTIVIDADES REPORTADAS POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DE PLANEACIÓN Y ESTADÍSTICA				OBSERVACIONES ONCI
	SUBCOMPONENTE	ACTIVIDAD PROGRAMADA	AVANCE	% DE AVANCE	RESULTADO INDICADOR	SOPORTES	
			<p>“La Dirección Nacional de Veeduría Disciplinaria mediante correo postmaster de fecha 24 de julio de 2020 dirigido a la comunidad académica, administrativa, estudiantil y egresados de la Universidad Nacional de Colombia, realizó difusión masiva de los medios virtuales dispuestos para la presentación de noticias disciplinarias que involucren servidores públicos de la Universidad, indicando los siguientes:</p> <p><b>Página web:</b>  <a href="http://veeduriadisciplinaria.unal.edu.co/index.php?id=57">http://veeduriadisciplinaria.unal.edu.co/index.php?id=57</a></p> <p><b>Correo electrónico:</b>                      veeduriadis_nal@unal.edu.co”</p> <p>Lo correspondiente al cumplimiento de diciembre de 2020, se reporta en negrilla, así:</p> <p><b>Se realizó difusión masiva por correo postmaster de los medios virtuales para la presentación de noticias disciplinarias a través de la página Web de la Dirección Nacional de Veeduría Disciplinaria.</b></p>	100%	de la Universidad con la difusión de medios virtuales para la presentación de noticias disciplinarias.”	<p><a href="#">Anexo C. Correo difusión presentación de quejas Web</a></p>	20
		20. Dar continuidad a las auditorías de los sitios web de la Universidad Nacional de Colombia, una vez por semestre, teniendo en cuenta los siguientes aspectos para cada sitio:	Se realizaron las dos auditorías web con el fin de revisar la implantación de la imagen institucional y demás campos que fortalecen la imagen de la institución	100%	2 auditorías:	Se encuentran en el siguiente enlace <a href="https://drive.google.com/drive/folders/1A7dBfXZD4tW8CzqLP4bK1i3TsOPxsm8-">https://drive.google.com/drive/folders/1A7dBfXZD4tW8CzqLP4bK1i3TsOPxsm8-</a> Auditoría 1, corresponde a los subdominios encontrados en el segundo semestre de 2019 y esta se realizó en	Área responsable: OMD-UNIMEDIOS Fecha inicio 01/03/20



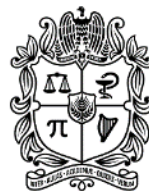
	PLAN ANTICORRUPCIÓN AÑO 2020		AVANCE DE ACTIVIDADES REPORTADAS POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DE PLANEACIÓN Y ESTADÍSTICA				OBSERVACIONES ONCI
	SUBCOMPONENTE	ACTIVIDAD PROGRAMADA	AVANCE	% DE AVANCE	RESULTADO INDICADOR	SOPORTES	
		URL Valoración System Web Server Sitio Inexistente Enlace Redirecc. Informac. Desactual. Plantilla Desactual. Enlace Adecuado Observaciones Tipo de Error Observ. Observación: Plantilla Institucional Buscador Fecha última Actualización Web Versión Plantilla S e e I P Responsable Web / Ext. Email Dependencia CMS Responsive Desing Observaciones Responsive Capturas Versión Escritorio Versión Móviles				febrero 2020., corresponde a los subdominios encontrados en el segundo semestre de 2019 y esta se realizó en febrero 2020. Auditoria 2, corresponde a los subdominios del primer semestre del 2020 y se realizó en septiembre 2020.	20 Fecha final 30/09/2020 Se reportaron soportes y se observa el cumplimiento de la actividad al 100%
	<b>TALENTO HUMANO</b>	21. Implementar estrategias para la socialización con los servidores docentes y administrativos de los valores éticos institucionales.	Inclusión de la presentación del compromiso ético institucional dentro del curso de inducción y reinducción para el año 2020, y aplicación de la firma del compromiso ético por parte del personal al momento de su vinculación.	100%	Curso disponible en el Moodle Formato y procedimiento estandarizado para la firma del compromiso	<a href="#">1. Pantallazo de la plataforma de Moodle con la presentación del compromiso ético.</a> <a href="#">2. Documento anexo a la presentación que contiene la descripción extensa del compromiso ético.</a> <a href="#">3. Formato U.FT.08.007.078 "Formato de Compromisos Institucionales para Vinculación".</a>	Área responsable: DNPAA Fecha inicio 01/01/2020 Fecha final 30/11/2020



	PLAN ANTICORRUPCIÓN AÑO 2020		AVANCE DE ACTIVIDADES REPORTADAS POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DE PLANEACIÓN Y ESTADÍSTICA				OBSERVACIONES ONCI
	SUBCOMPONENTE	ACTIVIDAD PROGRAMADA	AVANCE	% DE AVANCE	RESULTADO INDICADOR	SOPORTES	
					o ético en el momento de vinculación a la Universidad	<a href="#">4. Procedimiento U.PR.08.007.035 "Vinculación de personal administrativo en la modalidad de carrera (CA), provisionales, libre nombramiento y remoción (LNR), supernumerarios, trabajadores oficiales y EEBM".</a> <a href="#">5. Tres (3) actas de compromiso ético firmadas por servidores vinculados recientemente.</a>	La actividad fue cumplida desde abril de 2020 (100%)
	<b>NORMATIVO Y PROCEDIMENTAL</b>	22. Modificar la normativa interna que regula el SQR.	Como se señaló en el informe anterior, la VRG, elaboró el proyecto de Resolución con el apoyo de las Secretarías de Sede, UNISALUD y los encargados de protección de datos. El documento final de acto administrativo (Resolución), fue enviado a la Rectoría para la firma, mediante comunicación VRG-172 de 08/07/2020, quien convocó a una reunión, donde participó la Secretaría General y el Dr. Luis Fernando Giraldo de la Sede Medellín. Allí se propusieron varias observaciones al proyecto, a las cuales el equipo asesor de la VRG atendió ajustando el documento. Posteriormente, la VRG convocó a la Secretaría General, a la Oficina Nacional de Control Interno, la Veeduría Disciplinaria y al Dr. Luis Fernando Giraldo para su revisión. Se recibieron comentarios al documento, los cuales en su gran mayoría fueron tenidos en cuenta. Finalmente, el proyecto de Resolución fue enviado nuevamente a la Rectoría, mediante comunicación VRG-324 de 03 de	<b>100%</b>	Resolución de Modificación del SQR con ajustes.	<a href="#">Anexo 22.1 Proyecto de Resolución Anexo 22.2 VRG-324 Remisión Proyecto de Resolución SQR</a> <a href="#">Anexo 22.3 Evidencia envío proyecto resolución SQR a Rectoría</a>	Área responsable VRG Fecha inicio 03/02/2020 Fecha final 30/11/2020 Se evidencian los soportes donde la VRG cumple al 100% con la actividad

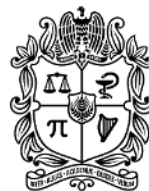


	PLAN ANTICORRUPCIÓN AÑO 2020		AVANCE DE ACTIVIDADES REPORTADAS POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DE PLANEACIÓN Y ESTADÍSTICA				OBSERVACIONES ONCI
	SUBCOMPONENTE	ACTIVIDAD PROGRAMADA	AVANCE	% DE AVANCE	RESULTADO INDICADOR	SOPORTES	
			<p>diciembre. A la fecha, la Rectoría nos informa que el documento se encuentra en revisión (<b>Anexo 22.1 Proyecto de Resolución, Anexo 22.2 Copia de la comunicación VRG-324 de 3/12/2020, Anexo 22.3 Evidencia envió proyecto resolución SQR a Rectoría</b>).</p>				
		<p>23. Actualizar el procedimiento del SQR.</p>	<p>22. Una vez quede en firme el acto administrativo (Resolución) se suscribirá el procedimiento por la Vicerrectoría General y se publicará en SoftExpert (<b>Anexo 23.1 Procedimiento SQR 17 11 2020</b>).</p>	100%	<p>Documento de procedimiento del SQR.</p>	<p><a href="#">Anexo 23.1 Procedimiento SQR 17 11 2020</a></p>	<p>Área responsable VRG                      Fecha inicio 03/02/2020                      Fecha fin 30/11/2020                      Se evidenció soportes                      La actividad se encuentra cumplida</p>
		<p>24. Actualizar el documento "Diseño y Mejoramiento de Políticas de Bienestar Universitario"</p>	<p>Esta actividad, presentó un avance del 100%, desde el segundo informe, con corte a agosto de 2020</p>	100%			<p>Área responsable DNBU                      Fecha inicio 01/02/2020                      Fecha final 30/04/2020                      Verificados los soportes esta actividad se encuentra</p>



	PLAN ANTICORRUPCIÓN AÑO 2020		AVANCE DE ACTIVIDADES REPORTADAS POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DE PLANEACIÓN Y ESTADÍSTICA				OBSERVACIONES ONCI
	SUBCOMPONENTE	ACTIVIDAD PROGRAMADA	AVANCE	% DE AVANCE	RESULTADO INDICADOR	SOPORTES	
							cumplida
RELACIONAMIENTO CON EL CIUDADANO		25. De acuerdo a la caracterización de usuarios y partes interesadas realizada por cada uno de los procesos y la priorización correspondiente, implementar acciones para su relacionamiento con las partes interesadas.	A través de reuniones técnicas con los líderes de procesos y delegados de los trámites y servicios de los procesos Divulgación de la Producción Académica (Editorial) ( <b>Anexo 25.1 Acta de Reunión - plan mejora EDITORIAL 09dic2020</b> ) y Divulgación de la Información General (Unimedios) ( <b>Anexo 25.2 Correo informe reunión UNIMEDIOS</b> ), se identifican planes de mejora tomando en cuenta la caracterización de usuarios y partes interesadas, así como de la información de la actualización del inventario de trámites y servicios, teniendo en cuenta la directriz del (U.PR.SIGA.002) "Procedimiento Acciones Correctivas, Preventivas y de Mejora", y el formato (U.FT.SIGA.002) "Formato de acciones correctivas, preventivas y de mejora". Adicionalmente, como resultado de la gestión por caracterización de usuarios y partes interesadas y de del inventario de trámites y servicios, se estructura un plan de mejoramiento por "oportunidad de mejora" en el procesos Seguridad Social en Pensiones ( <b>Anexo 25.3 U.FT.SIGA.002 Formato de mejora PENSIONAL 28 Dic2020</b> ).	100%	Acciones de Mejora Identificadas	<a href="#">Anexo 25.1 Acta de Reunión - plan mejora EDITORIAL 09dic2020</a> <a href="#">Anexo 25.2 Correo informe reunión UNIMEDIOS</a> <a href="#">Anexo 25.3 U.FT. SIGA.002 Formato de mejora PENSIONAL 28 Dic2020</a>	Área Responsable: VRG Fecha inicio 03-02-2020 Fecha final 30/11/2020  Se evidenció el cumplimiento de la actividad debidamente soportada
		26. Definir y realizar actividades de sensibilización dirigidas a los servidores públicos, relacionadas con el tema de atención al ciudadano e incluidas en el plan institucional de capacitación de la vigencia.	Desarrollo de actividades de sensibilización, así: Amazonia - Taller sobre Derechos de Petición y Sistema de Quejas y Reclamos, con 17 participantes. Amazonia - Taller de atención a usuarios internos y externos, con 13	40 eventos de capacitación  142%	40 eventos de capacitación  1196/(787 + 7%)	<a href="#">-Circular 002 del 16 de marzo de 2020 de la DNPAA "Socialización Curso Virtual de integridad, Transparencia y Lucha contra la Corrupción - Departamento Administrativo de la Función Pública"</a>  <a href="#">- Consolidado Nacional</a>	Área responsable: DNPAA Fecha Inicio 01/01/2020 Fecha final 30/11/2020

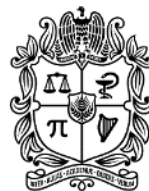




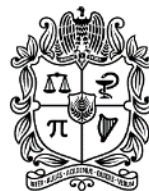
	PLAN ANTICORRUPCIÓN AÑO 2020		AVANCE DE ACTIVIDADES REPORTADAS POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DE PLANEACIÓN Y ESTADÍSTICA				OBSERVACIONES ONCI
	SUBCOMPONENTE	ACTIVIDAD PROGRAMADA	AVANCE	% DE AVANCE	RESULTADO INDICADOR	SOPORTES	
			participantes. Bogotá - Capacitación Servicio al ciudadano, con 22 participantes. Bogotá – Capacitación Transparencia y ética pública, con 11 participantes. Bogotá - Capacitación Servicio al ciudadano Facultad de enfermería, con 20 participantes. Caribe - Curso virtual Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción, con 12 participantes. Caribe - Transparencia y acceso a la información, con 4 participantes. Caribe - Rendición de cuentas y veedurías ciudadanas" – DAFP, con 11 participantes. Caribe - Foro de probidad y transparencia, con 12 participantes. Caribe – Capacitación Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción, con 10 participantes. Caribe - Taller gestión en servicio al cliente (varias sesiones y varios temas), con 56 participaciones. Caribe - Taller sobre transparencia, con 28 participantes. Manizales - Curso virtual de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción, con 210 participantes. Manizales - Capacitación Prestar Un Servicio Público desde lo Ético, con 44 participantes. Manizales - Curso Servicio al cliente: Un reto personal, con 52 participantes. Medellín - Capacitación Asertividad y Atención al Ciudadano (7 eventos), con 124 participantes. Medellín - Capacitación Empatía, con 17 participantes. Medellín - Charla Atención			<a href="#">último reporte PAAC -Carpetas por sede con los soportes</a>	Evidenciados los soportes la actividad se cumplió satisfactoriamente



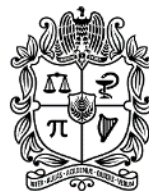
	PLAN ANTICORRUPCIÓN AÑO 2020		AVANCE DE ACTIVIDADES REPORTADAS POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DE PLANEACIÓN Y ESTADÍSTICA				OBSERVACIONES ONCI
	SUBCOMPONENTE	ACTIVIDAD PROGRAMADA	AVANCE	% DE AVANCE	RESULTADO INDICADOR	SOPORTES	
			incluyente, con 28 participantes. Orinoquia - Taller "PQRS y Atención de Derechos de Petición", con 27 participantes. Orinoquia - Capacitación "Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano", con 36 participantes. Orinoquia - Charla "Probidad, transparencia y Acceso a la Información Pública", con 12 participantes. Nivel Nacional - "Transparencia y Acceso a la Información", con 87 participantes. Nivel Nacional - "Servicio al Ciudadano", con 140 participantes. Nivel Nacional - "Conflicto de interés y dilemas éticos", con 84 participantes. Tumaco - Curso virtual DAFP Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción, con 10 participantes. Tumaco - Taller gestión de riesgos (corrupción y operativos), con 16 participantes. Tumaco - Curso virtual DAFP "Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción" (2 eventos), con 6 participantes. Tumaco - Taller Derecho de petición, con 20 participantes. Tumaco - Taller de Trámites y servicios, con 23 participantes. Tumaco - Capacitación Sistema de quejas y reclamos, con 23 participantes. Palmira - Taller de inteligencia emocional en tiempos de crisis, con 27 participantes.				



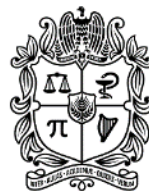
	PLAN ANTICORRUPCIÓN AÑO 2020		AVANCE DE ACTIVIDADES REPORTADAS POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DE PLANEACIÓN Y ESTADÍSTICA				OBSERVACIONES ONCI
	SUBCOMPONENTE	ACTIVIDAD PROGRAMADA	AVANCE	% DE AVANCE	RESULTADO INDICADOR	SOPORTES	
MECANISMOS PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN	LINEAMIENTOS DE TRANSPARENCIA ACTIVA	27. Mantener actualizado el sitio web de transparencia de la UNAL.	<p>La Vicerrectoría General ha supervisado para que el botón web de Transparencia y Acceso a la Información de la Universidad se mantenga actualizado, en el marco de la Ley 1712, el Reporte de Cumplimiento ITA y los requerimientos del Ministerio de Educación, enmarcados en cumplimiento de la Ley 1474 de 2011, el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, el Decreto 103 de 2015 y la Resolución 3564 de 2015.</p> <p>En este sentido, a partir de la información enviada por las áreas responsables, según el requerimiento realizado por la VRG, como se señaló en el seguimiento anterior, se actualizó la página de transparencia (Anexo 27.1 <a href="https://unal.edu.co/2019-transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica.html">https://unal.edu.co/2019-transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica.html</a>) y se diligenció la Matriz de Cumplimiento requerida por la Procuraduría General de la Nación, en el marco de sujeto obligado de la Ley 1712 de 2014.</p> <p>Como resultado del diligenciamiento de la Matriz mencionada anteriormente se obtuvo un Índice de Transparencia y Acceso a la Información-ITA para la Universidad Nacional de Colombia de 95/100 de nivel de cumplimiento (Anexo 27.2 <a href="https://unal.edu.co/typo3conf/user_upload/Reporte_de_Cumplimiento_ITA_para_2020.pdf">https://unal.edu.co/typo3conf/user_upload/Reporte_de_Cumplimiento_ITA_para_2020.pdf</a>, <a href="https://unal.edu.co/typo3conf/user_upload/Matriz_ITA_2020_Generada_por_el_Ministerio_Publico.xlsx">https://unal.edu.co/typo3conf/user_upload/Matriz_ITA_2020_Generada_por_el_Ministerio_Publico.xlsx</a>)</p>	100%	Página Web de Transparencia Actualizada. Reporte de Cumplimiento ITA para 2020 UN.	<p>Anexo 27.1 <a href="https://unal.edu.co/2019-transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica.html">https://unal.edu.co/2019-transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica.html</a></p> <p>Anexo 27.2 <a href="https://unal.edu.co/typo3conf/user_upload/Reporte_de_Cumplimiento_ITA_para_2020.pdf">https://unal.edu.co/typo3conf/user_upload/Reporte_de_Cumplimiento_ITA_para_2020.pdf</a>, <a href="https://unal.edu.co/typo3conf/user_upload/Matriz_ITA_2020_Generada_por_el_Ministerio_Publico.xlsx">https://unal.edu.co/typo3conf/user_upload/Matriz_ITA_2020_Generada_por_el_Ministerio_Publico.xlsx</a></p>	<p>Área responsable de la Actividad: VRG</p> <p>Fecha de inicio: 03/02/2020</p> <p>Fecha final: 31/12/2020</p> <p>Actividad cumplida</p>



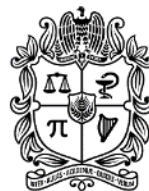
	PLAN ANTICORRUPCIÓN AÑO 2020		AVANCE DE ACTIVIDADES REPORTADAS POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DE PLANEACIÓN Y ESTADÍSTICA				OBSERVACIONES ONCI
	SUBCOMPONENTE	ACTIVIDAD PROGRAMADA	AVANCE	% DE AVANCE	RESULTADO INDICADOR	SOPORTES	
		28. Elaborar el plan anual de vacantes de la planta de personal docente y el plan anual de vacantes de la planta de personal administrativo.	Publicación del plan anual de vacantes 2020 de la planta docente y administrativa en el sitio web de la Dirección Nacional de Personal Académico y Administrativo.	100%	Plan anual de vacantes de la planta docente y administrativa publicados para la vigencia 2020	<a href="#">-Plan de vacantes 2020 para el personal académico</a> <a href="#">-Plan de vacantes 2020 para el personal administrativo</a> -Planes disponibles en la página web: <a href="http://personal.unal.edu.co/">http://personal.unal.edu.co/</a> en "plan de vacantes"	Área responsable de la Actividad: Dirección Nacional de Personal Académico y Administrativo  Fecha Inicio: 01/01/2020 Fecha Final: 28/02/2020  Actividad Cumplida  En el informe del primer cuatrimestre 2020 la actividad tenía un cumplimiento del 100%
		29. Gestionar la publicación y actualización de la información sobre los servidores públicos docentes y administrativos en el Sistema de Información y Gestión de Empleo Público - SIGEP	Dar de alta en el SIGEP a servidores públicos docentes y administrativos vinculados, según su ingreso a la Universidad Nacional de Colombia	99.8%	6027/6041	<a href="#">-Reporte de los servidores vinculados al SIGEP en relación con la planta de la Universidad Nacional de Colombia con corte a 30 de diciembre de 2020</a>	Área responsable de la Actividad: Dirección Nacional de Personal Académico y Administrativo  Fecha



	PLAN ANTICORRUPCIÓN AÑO 2020		AVANCE DE ACTIVIDADES REPORTADAS POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DE PLANEACIÓN Y ESTADÍSTICA				OBSERVACIONES ONCI
	SUBCOMPONENTE	ACTIVIDAD PROGRAMADA	AVANCE	% DE AVANCE	RESULTADO INDICADOR	SOPORTES	
							Inicio. 01/01/2020 Fecha Final 30/11/2020 Actividad Cumplida
	<b>LINEAMIENTOS DE TRANSPARENCIA PASIVA</b>	30. Capacitación y/o sensibilización del rol del servidor público frente al SQR.	A esta actividad se le dio cumplimiento total en el segundo cuatrimestre para el II Seguimiento del PAAC 2020.	<b>100%</b>	Dos Capacitaciones sobre Actividades que Deben Realizar los Funcionarios Frente al SQR.		Área responsable de la Actividad: VRG y Secretarías de Sede. Fecha de inicio: 03/02/2020 Fecha final: 30/11/2020 Actividad Cumplida
	<b>ELABORACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN</b>	31. Realizar las actualizaciones que se requieran a los Instrumentos de Gestión de la Información pública de la U.N.	Para construir los instrumentos de gestión de la información, es útil tener actualizada la Tabla de Retención Documental – TRD, la cual se convierte en la base para identificar la información que la Universidad Nacional de Colombia tiene en posesión, custodia o bajo control.  Adicionalmente se debe tener en cuenta los Cuadros de Clasificación Documental – CCD referidos al esquema que refleja la jerarquización dada a la documentación producida por la Universidad Nacional de Colombia y en el que se registran las secciones y subsecciones y las series y subseries documentales.	83%	71 Unidades Productoras con valoración secundaria.	<a href="#">Documento Técnico de Análisis de la Producción Documental de la Universidad Nacional de Colombia.</a>	Área responsable de la Actividad: Secretaría General – Oficina Nacional de Gestión y Patrimonio Documental / Secretarías de Sede Fecha Inicio 06/05/2020 Fecha Final 30/12/2020

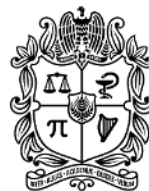


	PLAN ANTICORRUPCIÓN AÑO 2020		AVANCE DE ACTIVIDADES REPORTADAS POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DE PLANEACIÓN Y ESTADÍSTICA				OBSERVACIONES ONCI
	SUBCOMPONENTE	ACTIVIDAD PROGRAMADA	AVANCE	% DE AVANCE	RESULTADO INDICADOR	SOPORTES	
			<p>En virtud de lo anterior y de acuerdo a los parámetros determinados en el Comité Nacional de Gestión y Patrimonio Documental se definió la intervención de 632 oficinas productoras de documentos en todos sus Niveles y sus Tablas de Retención Documental deben ser actualizadas de acuerdo con las reformas académico-administrativas que sean realizados desde el año 2013. Debido a que en la estructura orgánico funcional de la Universidad se encuentran dependencia que cumplen con las mismas funciones en Sedes y Facultades, el ejercicio planteó la elaboración teniendo en cuenta las siguientes premisas:</p> <p>a) Es posible crear Tablas de Retención Documental tipo para la mayoría de las oficinas de la Universidad.</p> <p>b) El proceso de actualización debe tener el acompañamiento de los líderes de proceso debido que se requiere estandarizar las series y subseries documentales.</p> <p>c) La coordinación del ejercicio debe realizarse desde la Oficina Nacional de Gestión y Patrimonio Documental con el apoyo técnico de las Unidades de Gestión Documental de Sede.</p> <p>Por consiguiente, la Oficina Nacional de Gestión y Patrimonio Documental alineada con los requisitos establecidos en el Acuerdo</p>				<p>La Actividad se reportó al 83%. Se encuentra incumplida</p>



	PLAN ANTICORRUPCIÓN AÑO 2020		AVANCE DE ACTIVIDADES REPORTADAS POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DE PLANEACIÓN Y ESTADÍSTICA				OBSERVACIONES ONCI
	SUBCOMPONENTE	ACTIVIDAD PROGRAMADA	AVANCE	% DE AVANCE	RESULTADO INDICADOR	SOPORTES	
			004 de 2019 del Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado, definió el proceso para llevar a cabo el ejercicio de actualización como se describe a continuación:  1- Compilación de Información Institucional. 2- Identificación de procesos y procedimientos. 3- Identificación de Series, Subseries y Tipos documentales. 4- Valoración Documental (primaria y secundaria). 5- Disposición Final 6- Validación de la TRD. 7- Ajustes de la validación (si aplica). 8- Aprobación de la TRD.  Se anexa:  Documento Técnico de Análisis de la Producción Documental de la Universidad Nacional de Colombia.				
	<b>CRITERIO DIFERENCIAL DE ACCESIBILIDAD</b>	32. Socializar los criterios de accesibilidad ya desarrollados en la Universidad Nacional para fortalecer las condiciones de accesibilidad.	Como se ha señalado en el transcurso de la presente vigencia, la Universidad Nacional de Colombia viene trabajando sobre temas de género e inclusión. Para este periodo, se realizaron varias actividades relacionadas con temas de género como son: charlas contra la violencia basadas en género ( <b>Anexo 32.1 Charla contra la violencia</b>	<b>100%</b>	Postmaster que Informan de Criterios de Accesibilidad Publicados en la Web de la UNAL.	<a href="#">Anexo 32.1 Charla contra la violencia basadas en género</a> <a href="#">Anexo 32.2 Jornada de capacitación en asuntos de género</a> <a href="#">Anexo 32.3 Foro Violencias de Género Ámbito Laboral - Observatorio Asuntos de Género</a> <a href="#">Anexo 32.4 Capacitación en Asuntos de Género</a>	Área responsable de la Actividad: VRG Fecha de inicio: 03/02/2020 Fecha final: 30/11/2020  Actividad cumplida





	PLAN ANTICORRUPCIÓN AÑO 2020		AVANCE DE ACTIVIDADES REPORTADAS POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DE PLANEACIÓN Y ESTADÍSTICA				OBSERVACIONES ONCI
	SUBCOMPONENTE	ACTIVIDAD PROGRAMADA	AVANCE	% DE AVANCE	RESULTADO INDICADOR	SOPORTES	
			<p>basadas en género), jornada de capacitación en asunto de género (<b>Anexo 32.2 Jornada de capacitación en asuntos de género</b>), Foro "Violencias de Género en el Ámbito Laboral" - Observatorio de Asuntos de Género (<b>Anexo 32.3 Foro Violencias de Género Ámbito Laboral - Observatorio Asuntos de Género</b>), Capacitación en "Asuntos de Género" (<b>Anexo 32.4 Capacitación en Asuntos de Género</b>).</p> <p>Adicionalmente, se realizó la elección de los representantes del personal docente, administrativo y estudiantil ante el Observatorio de Inclusión Educativa para Personas con Discapacidad y los Comités de Asuntos de Género de Sede (<b>Anexo 32.5 Inscripción Observ. Asuntos Género, Observ. Inclusión Educativa Personas Discapacidad, Comités Sede Asuntos Género</b>).</p>			<p><a href="#">Anexo 32.5 Inscripción Observ. Asuntos Género, Observ. Inclusión Educativa Personas Discapacidad, Comités Sede Asuntos Género</a></p>	
	<p><b>MONITOREO DEL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA</b></p>	<p>33. Elaborar informes periódicos de solicitudes de acceso a la información con base en los registros del Sistema de Quejas y Reclamos y publicarlos.</p>	<p>La Vicerrectoría General elabora y publica en el sitio web del Sistema de Quejas y Reclamos los informes trimestrales y anuales. El último informe se elabora con base a la información con corte a 17 de diciembre, por tanto, el informe estará disponible en el mes de enero en la página del Sistema de Quejas y Reclamos (<b>Anexo 33.1 Consultar enlace web: <a href="http://quejasyreclamos.unal.edu.co">http://quejasyreclamos.unal.edu.co</a></b>).</p>	<p>100%</p>	<p>Un (1) informe anual del año 2019 elaborado y publicado en página web de la UN.                      Un (1) Informe por trimestre del año 2020 (tres informes durante el</p>	<p><b>Anexo 33.1 Consultar enlace web: <a href="http://quejasyreclamos.unal.edu.co/index.php/documentos-de-interes">http://quejasyreclamos.unal.edu.co/index.php/documentos-de-interes</a></b></p>	<p>Área responsable de la Actividad: VRG                      Fecha de inicio: 03/02/2020                      Fecha final: 30/12/2020</p>



	PLAN ANTICORRUPCIÓN AÑO 2020		AVANCE DE ACTIVIDADES REPORTADAS POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DE PLANEACIÓN Y ESTADÍSTICA				OBSERVACIONES ONCI
	SUBCOMPONENTE	ACTIVIDAD PROGRAMADA	AVANCE	% DE AVANCE	RESULTADO INDICADOR	SOportes	
			<a href="http://unad.edu.co/index.php/documentos-de-interes">unad.edu.co/index.php/documentos-de-interes</a>		año) elaborados y publicados en página web de la UN.		Actividad cumplida

Anexo 1. Seguimiento Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2020

Acorde con el anexo 1, el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano presenta el siguiente avance al corte de 31 de diciembre de 2020, por componente: i) Riesgos de corrupción se encuentra en un 100%, ii) Racionalización de Trámites en 100%, iii) Rendición de Cuentas el avance es del 100%, iv) Atención al ciudadano con avance del 100% y v) Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la información con un avance del 97.57%.

## 7. CONCLUSIONES

- Una vez realizada la revisión del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano- PAAC con corte a 31 de diciembre de 2020, se encuentra que el avance por componente, reportado por la Dirección Nacional de Planeación y Estadística – DNPE, se ubica entre un rango del 97.57% y el 100%.
- Con relación a la publicación del PAAC 2020, esta se encuentra en la página web de la Universidad Nacional de Colombia en el [link](http://unad.edu.co/fileadmin/user_upload/docs/transparencia/2020/PAAC-2020.pdf) [http://unad.edu.co/fileadmin/user\\_upload/docs/transparencia/2020/PAAC-2020.pdf](http://unad.edu.co/fileadmin/user_upload/docs/transparencia/2020/PAAC-2020.pdf), al tiempo que el mapa de riesgos en el [link](https://unad.edu.co/typo3conf/user_upload/MAPA_DE_RIESGOS_DE_CORRUPCION_V1_14-08-2020.pdf) [https://unad.edu.co/typo3conf/user\\_upload/MAPA\\_DE\\_RIESGOS\\_DE\\_CORRUPCION\\_V1\\_14-08-2020.pdf](https://unad.edu.co/typo3conf/user_upload/MAPA_DE_RIESGOS_DE_CORRUPCION_V1_14-08-2020.pdf).